



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00003964

LA PLATA, 26 SEP 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1229205/2023, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de luces de emergencia, aspiradora y sillas fijas con destino a DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1957/2023, obrante a fs. 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 223/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: AGUSGAB S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$4.281.484,80). Luego pasaría a mejorar por un total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS CON 80/100 (\$4.249.036,80).

SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma SUCESION DE MUSMECI OSCAR ORLANDO, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$4.455.000,00).

Firma invitada que no cotiza en esta oportunidad: ORBANICH S.R.L..

Que de las propuestas presentadas, la de la firma: SUCESION DE MUSMECI OSCAR ORLANDO para el ítem 1 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$381.000,00) y la de la firma AGUSGAB S.R.L. para los ítems 2 y 3 por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$3.212.352,00) resultan ser las mejores ofertas y se ajustan a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 223/2023, efectuado con fecha de apertura 25 de Agosto del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:  
SUCESION DE MUSMECI OSCAR ORLANDO: Item 1, por mejor oferta, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$381.000,00).

3390

AGUSGAB S.R.L.: Items 2 y 3, por mejor oferta, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$3.212.352,00).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$3.593.352,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CEBAL CARRO